

Reuniones con la Seccional Buenos Aires Puertos por situación de los jubilados y afines

El pasado 4 de julio, el Secretario Adjunto Ferroportuario Nacional Leonardo Salom, secundado de los directivos nacionales Gabriel Preci, Miguel Cavalli y Leandro Moro, se reunieron con las autoridades de la Seccional Buenos Aires Puertos, dado el estado de alerta decretado por la misma, frente al incumplimiento de los pagos a los compañeros jubilados del sector.

En esta reunión, tras un extenso debate se acordó las medidas judiciales y denuncias a distintos funcionarios responsables de la falta de pago a 14 trabajadores, que hace más de un año se habían “acogido” al beneficio previsional por decisión de la Subsecretaría de Minería, Industria y Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires, debiéndoseles la liquidación final estipulada en la Ley de Contrato de Trabajo y el Convenio Colectivo de Trabajo 164/75.

Se hizo hincapié en la reunión en la existencia de un dictamen de Asesoría General de Gobierno, el cual indica la pertinencia del dictado del acto administrativo que disponga el pago de las sumas adeudadas, siendo el trámite dilatado por un delegado Fiscal de la contaduría, el Sr. Carlos Martín Blanco, por lo que se intimó desde APDFA mediante nota formal al Subsecretario de Puertos e Industria Rodrigo Silvosa al inmediato pago, bajo apercibimiento de iniciar las denuncias y medidas de acción sindical del caso.

